

LAURA CAROLINA DELGADO  
Escribana - Adscripta  
Reg. 117 - Pdas. - Mnes.



DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS  
MINISTERIO DE GOBIERNO

PROVINCIA DE MISIONES

Queda habilitado el presente libro *Com. Director, N° 6*  
perteneiente a la entidad *Clínica Kinesiología y fisioterapia 25 Mayo*  
P. J. A. *894*, que consta de folios índices, foliadas del n° *01* al *400*  
dado en la ciudad de POSADAS al *20* de *11* de 20*20*.....

*[Signature]*  
Dr. Adrian M. Bellone  
DIRECTOR  
Dirección de Entidades Civiles

LAURA CAROLINA DELGADO  
Escribana - Adscripta  
Reg. 117 - Pdas. - Mnes.



Acta 466

A los 04 días del mes de marzo de 2022, en la Sede del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones, sito en Ramón García 942 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a las 22,30 hs. se reúnen en forma extraordinaria, los miembros de la Comisión Directiva (electa en la Asamblea Ordinaria 04 Diciembre de 2021). Estando presentes:

Presidente: Andersen Clara Beatriz M.P. 068;

Vicepresidente: Abraham Elhall Jorge Miguel M.P. 175;

Secretaria: Coalabán Patricia Alejandra M.P. 185;

Tesorero: Neyra Edgar Augusto M.P. 048;

Vocal Titular Primero: Vacke Horacio German M.P. 358;

Vocal Titular Segundo: Gomez Regis Horacio M.P. 206;

Vocal Titular Tercero: Morales Belen M.P. 439. Ausente con aviso.

Vocal Suplente: Morel Jorge Sisandro M.P. 321; Asumiendo la vocalía Tercera por ausencia del titular.

Se convoca para consultas, el asesor legal del Colegio Dr. Martin Poujade. El señor secretario administrativo Sendim Walter Gustavo, para los requerimientos necesarios.

Por secretaria se lee el orden del día de esta reunión

1- Convocatoria a Asamblea Ordinaria, definir fecha de <sup>\*</sup>rehabilitación y orden del día a tratar

Con respecto al punto uno:

a - Se trata y se resuelve en forma unánime la fecha del 29 de Abril de 2022, a las 20 hs, en la sede de Ramón García 942 de Posadas

Ltd. CLARA B. ANDERSEN  
M. P. 0068  
PRESIDENTE  
Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones

Kiga Patricia A  
M.P. 185  
SECRETARIA  
Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones



Laura Carolina delgado  
Escritora - Abogada  
Reg. 177 - 1988

b) Se resuelve en forma unánime, poner a consideración de la asamblea el siguiente proyecto a tratar en el orden del día. -

1) Proyecto normativa de empadronamiento actualización de datos y cumplimiento de normas administrativas para todos los colegiados.

a) En un tiempo máximo no mayor a dos años desde su última actualización de datos registrados y cumplimentación de documentación vencida, faltante o fuera de término, con su correspondiente certificación por autoridades competentes. Los colegiados deberán actualizar, en forma periódica todos sus datos personales, dirección particular, dirección de consultorio, teléfono/fijo/celular, CUIT//CUIL// categoría de facturación ante el AFIP, correo electrónico de gmail, (es obligatoria la generación de un correo electrónico de gmail para comunicación con el colegio), Foto tipo carnet actualizada digitalizada y cualquier otro dato que el colegio solicite cumplimentar, que se comuniquen a través de los mecanismos oficiales aprobados por asamblea. De no cumplir esta disposición que es considerada excluyente, todo trámite administrativo, certificaciones, habilitaciones, facturación de cuotas, etc. podrán ser suspendidos. Hasta en tanto el colegiado regularice la información solicitada indispensable

Lic. ANITA R. ANDERSET  
M.P. 185  
PRESIDENTE  
Colegio de Kinesiólogos y  
Fisioterapeutas de Misiones

Kiga Talabán Patricia A  
M.P. 185  
SECRETARIO  
Colegio de Kinesiólogos y  
Fisioterapeutas de Misiones

LAURA CAROLINA DELGADO  
Escribana - Adscripta  
Reg. 117 - Pdas. - Mnes.



para los trámites, y tenga su situación de pago de cuotas y habilitaciones de consultorio regularizada. Toda la información se remitirá al correo electrónico del Colegio oficial al momento de remitir los datos hoy a esta fecha [coKiFimi@fibertel.com.ar](mailto:coKiFimi@fibertel.com.ar).

b) En los pagos con tarjeta de crédito // débito en el momento que se implemente, se deberá agregar al monto de los valores abonados que corresponden a esa fecha, los gastos de retención y cobro que las tarjetas realizan en dicho trámite, para que la suma ingresada al colegio sea la del valor neto que corresponde, todos estos gastos serán abonados por el usuario de la tarjetas que realiza el pago.

Se resuelve el siguiente orden del día a tratar y publicar con el cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigente a la fecha.

El mismo es aprobado en forma unánime, y se resuelve presentarlo para su consideración y aprobación en la asamblea del próximo 29 de Abril de 2022.

Se resuelve dar cumplimiento a todas las normas jurídicas vigentes y se aprueba en forma unánime la siguiente convocatoria con el orden del día a tratar:

"El Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones, personería jurídica N° 894, convoca a Asamblea Ordinaria el día 29 de Abril de 2022 a las 20,00 hs. En la

Dr. CLARA V. ANDERSEN  
PRESIDENTE  
Colegio de Kinesiólogos y  
Fisioterapeutas de Misiones

Kiga Talabán Patricia A  
M. P. 185  
SECRETARIA  
Colegio de Kinesiólogos y  
Fisioterapeutas de Misiones



LAURA CAROLINA DELFADO  
Escrituras, Adscripciones  
C.P. 117 - Montevideo

sede de Ramón García N° 942 de Posadas -  
Misiones. Para tratar el siguiente orden  
del día:

1) Consideración y aprobación de la Asamblea, por los motivos de la convocatoria fuera de término.

2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

3) Consideración y aprobación del Balance general al 30 de Noviembre de 2021, informe del órgano fiscalizador, Memoria

4) Proyecto normativa de empadronamiento actualización de datos y cumplimiento de normas administrativas para todos los colegiados

A. Se aplicará para la resolución de los temas de Asamblea Ley y Estatuto vigente.

B. Horario de atención en la sede del Colegio, de 8 a 12 hrs días hábiles L/V

C. Los colegiados para votar deberán tener su situación de cuotas por matrícula regularizada en tiempo y forma. -

D. Para la presencia en la asamblea es obligatorio el uso del barbijo por protocolo de COVID-19"

Se liberan los gastos para la gestión de todo trámite, se cumplimentarán los mismos con el asesoramiento legal. Sin ser para más, una vez tratado los temas, se da por finali-

Lic. CLARA B. ANDERSEN  
M.P. 185  
Colegio de Kinesiólogos y  
Fisioterapeutas de Misiones

Kiga Talabán Patricia A  
M.P. 185  
SECRETARÍA  
Colegio de Kinesiólogos y  
Fisioterapeutas de Misiones

LAURA CAROLINA DELGADO  
Escribana - Adscripta  
Reg. 117 - Pdas. - Mnes.



zada la reunion extraordinaria a las 23:20 hs  
X FE DE ERRATA la palabra "rehabi" no va

Lic. CLARA B. ANDERSEN  
M. P. 0088  
PRESIDENTE  
Colegio de Kinesiólogos y  
Fisioterapeutas de Misiones

Kiga Talabán Patricia A  
M. P. 185  
SECRETARIA  
Colegio de Kinesiólogos y  
Fisioterapeutas de Misiones

Lic. CLARA B. ANDERSEN  
M. P. 0088  
PRESIDENTE  
Colegio de Kinesiólogos y  
Fisioterapeutas de Misiones

ACTUACION NOTARIAL N. 2018/355

LAURA CAROLINA DELGADO  
Escribana - Adscripta  
Reg. 117 - Pdas. - Mnes.

Kiga Talabán Patricia A  
M. P. 185  
SECRETARIA  
Colegio de Kinesiólogos y  
Fisioterapeutas de Misiones

LAURA CAROLINA DELGADO  
Escribana - Adscripta  
Reg. 117 - Pdas. - Mnes.

X FE DE ERRATA de folios 25 al 30  
de la minuta en los autos

LAURA CAROLINA DELGADO  
Escribana - Adscripta  
Reg. 117 - Pdas. - Mnes.

LAURA CAROLINA DELGADO  
Escribana - Adscripta  
Reg. 117 - Pdas. - Mnes.

LAURA CAROLINA DELGADO  
Escribana - Adscripta  
Reg. 117 - Pdas. - Mnes.

ACTUACION NOTARIAL No 201418026

LAURA CAROLINA DELGADO  
Escribana - Adscripta  
Reg. 117 - Pdas. - Mnes.

LAURA CAROLINA DELGADO  
Escribana - Adscripta  
Reg. 117 - Pdas. - Mnes.



# ACTUACION NOTARIAL



D 01418026  
CE UN CU UN OC CE DO SE

  
**LINA DELGADO**  
- Adscripta  
Pdas. - Mnes.

1 **CERTIFICO:** En mi carácter de Notario Público **Adscripta**  
2 del Registro Notarial N° **117** , que la(s) copia(s) fotoestática(s)  
3 simple(s) impresa(s) es/son copia(s) fiel del documento original que tengo a la vista  
4 para este acto, DOY FE. **Consta de 04 fojas.** \_\_\_\_\_  
5 Lugar y fecha: **Posadas-Misiones, 05 de Abril de 2022.** \_\_\_\_\_  
6  
7  
8  
9

  
**LAURA CAROLINA DELGADO**  
Escribana - Adscripta  
Reg. 117 - Pdas. - Mnes.